

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 pias.	Un trimestre.	6'75 pias
Un año.	22'50	Un año.	25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	D.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	3	4 18	3
» » á Cádiz.	7 20	10 38	5 15	6 18
» » á Sanlúcar.	7 25	11 38	6 30	7 30
De Sevilla á Jerez.	7 15	3	5 16	3
» » á Cádiz.	5 40	9 35	3 36	6 36
» » á Sanlúcar á Jerez.	5 45	10 22	4 58	7 58

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 3 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.013.

El Guadalete.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

Ante todo la cortesía. Debemos á *El Manifiesto* el testimonio de nuestra gratitud (que en este caso debe ser también la gratitud de la provincia entera), por haber considerado merecedor de aprecio el artículo segundo de los que venimos dedicando á la Diputación provincial. Y nos hemos permitido invocar el reconocimiento de la provincia toda, porque en nuestro humilde artículo nos proponíamos exclusivamente defender á esos 42 pueblos que ven con una resignación, que rebasa los límites de la humildad, cómo se consignan cada mes, en el *Boletín Oficial*, por ministerio de la ley y con la autoridad del señor Toro, sumas que ascenderán, al final del año económico, á TRES MILLONES de reales, si, con el favor de Dios, y con ayuda de la dignidad y del patriotismo, no logran los señores Diputados provinciales que se han reunido ayer, día de los difuntos, enterrar—como digno sufragio á la vindicta pública,—esa aritmética y esa contabilidad que acepta tan tranquilo el señor Ordenador de pagos.

Sí, de esto es de lo que tratamos, y de lo que quiere tratar *El Manifiesto*, pero tibiamente; porque aunque agradezcamos mucho su bondadosa amabilidad, muchísimo más le hubiésemos agradecido, y le agradecería la opinión pública, que sustituyera, pues tiene superior suficiencia y autoridad, nuestro pobre é incoloro trabajo de análisis y de investigación, con el producto de sus exploraciones por todas las latitudes de una burocracia que consume (y este es uno de sus detalles) cerca de seiscientos mil reales al año en papel, sobres, plumas y arenilla.

Muy bien está, y suena perfecta-

mente en los oídos de los que buscan desagravio á las mil faltas que el caciquismo comete, ese tono, ese diapason terrible, contundente, abrumador que emplea el colega con suma constancia al desplegar todos los recursos de su flajeladora dialéctica; pero no dude que sería de mucho más superior efecto el que, imitando y superando los ensayos que leímos un día en *El Correo de Cádiz*, en *El Escándalo* y aun creemos que en *El Liberal Reformista*, pusiera perfectamente al desnudo cuanto respecto á personal y material se averigüe en esas oficinas, que absorben, incluyendo los tres primeros capítulos del presupuesto, cerca de dos millones de reales; cuando, si hemos de creer lo que los dichos periódicos, y el propio *Manifiesto*, han declarado muchas veces, y lo que la voz pública proclama desde hace años, no debería invertirse ni la tercera parte para que todos los servicios de esa índole estuviesen perfectamente desempeñados.

¿Quiere *El Manifiesto* hacer ese servicio coronando así dignamente los muy valiosos que viene prestando en defensa de la provincia? Pues si quiere, acometa la empresa, que no es de gigantes por cierto. Y ya que es el solo periódico que en la capital se ha fijado en la cuestión que—muy compendiosamente—hemos puesto sobre el tapete, como prólogo de la apertura de la Asamblea, sírvase acoger benévolutamente nuestra invitación y nuestra súplica, y ponga los puntos sobre las ies.

LOS QUE SE VAN.

Confirma un periódico lo que con datos exactos vienen demostrando varios colegas acerca del verdadero carácter de una parte de la emigración.

Se van de Málaga y pueblos de aquella provincia, no sólo los que no tienen trabajo y no encuentran medios de subsistencia, sino también otros muchos que no pueden soportar por más tiempo las injusticias de

los caciques, esos tiranuelos perpétuos que todas las situaciones políticas sostienen y todos los partidos amparan, cada cual á su manera; los que no pueden resistir más el peso de contribuciones exorbitantes; los que han perdido ya la esperanza de que esto mejore.

Oigamos lo que dice un apreciable periódico de Ronda:

«La prensa toda ha dado en el recien fenecido verano cuenta de la salida de numerosas familias, que desde los pueblos de la Serranía de Ronda marchaban á establecerse en la República de la Plata.

De Igualaja, de Cartajima, de Benaolan, de otras poblaciones que denuncian con sus nombres su origen árabe, cincuenta, sesenta y más familias han abandonado sus hogares para levantar otros en tierras extrañas. En aquella comarca no hay inundaciones, ni fíloxera, ni industria paralizada, porque ninguna existía, ni causas perturbadoras ajenas á la voluntad de los hombres.

La cosecha no ha sido mala, y la masa general de riqueza no ha experimentado detrimento grave. Así y todo, para muchos de los habitantes la vida se ha hecho imposible.

Es que allí existe de hecho una verdadera servidumbre, á la cual, los que se ven sometidos á ella, no escapan sino por la emigración.

En dura servidumbre están cuantos no pertenecen á la familia ó se cuentan en el número de los amigos y paniaguados del cacique.»

El mal es, pues, general. El caciquismo, plaga nacional consentida por estas falsas situaciones liberales, espanta á las gentes, cansadas ya de que se erija en ley la voluntad de odiosos caciques que arruinan y maltratan á los pueblos.

TELEGRAMAS.

REGRESO DE CASTELAR.

Barcelona 31 (7'30 n.)
Esta mañana ha salido el Sr. Castelar en dirección de Madrid.

El andén de la estación estaba lleno de correligionarios y amigos que habían salido á despedirle, y á los cuales manifestó el Sr. Castelar en sentidas frases el pesar con que dejaba la ciudad y la profunda gratitud que llevaba en su alma por las demostraciones de cariño y los obsequios que se le han tributado.

Cuando el tren comenzó á marchar, resonó en el andén unánime y prolongado aplauso de la concurrencia.

Zaragoza 1.º (12'15 m.)—Castelar ha sido objeto de ovaciones continuas en las estaciones del tránsito. En Lérida ha recibido vivas entusiastas. En esta estación le esperaban innumerables amigos, presidiendo las comisiones el Sr. Gil Berges, el Sr. Campos y el Sr. Camo, quien, con los amigos de Huesca, se le había incorporado en Tardienta. El entusiasmo en la estación de Zaragoza ha sido inmenso, repitiéndose multitud de veces los vivas y los aplausos.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

París 31 (9'50 n.)

La comisión parlamentaria del impuesto de consumos ha aprobado el proyecto de supresión del mismo condicionalmente, pues exige que no pueda ser reemplazado para cubrir el déficit que deja en el presupuesto con ningún otro impuesto de carácter personal, sino sobre objetos.

París 31 (10'15 n.)

Se ha reunido en el Gran Hotel el comité anglo-francés de la Asociación para el establecimiento del arbitraje nacional.

Han asistido nueve diputados ingleses, entre ellos Campbell y Burt, y los franceses Fraderick, Passy, Barodet y Guyot.

Se ha acordado celebrar un Congreso en París durante la Exposición.

La idea cuenta en Francia escaso número de partidarios.

LOS PASAPORTES Á UN EMBAJADOR.

Londres 31 (10'25 noche)

El gobierno de los Estados Unidos ha enviado hoy sus pasaportes al ministro inglés L. Sackville West, según telegramas que se acaban de recibir de Washington.

El motivo de un acto enérgico de parte del gobierno norteamericano es, como se recordará, que el representante inglés escribió una carta á un político de California diciendo que en las próximas elecciones para presidente de la república, los republicanos debían votar á Mr. Cleveland.

Al enviar sus pasaportes á sir L. Sackville West el gobierno de Washington ha enviado por el cable una comunicación al gobierno inglés notificándole.

El hecho despierta aquí gran sensación, si bien todo el mundo censura que el gobierno inglés no destituyera inmediatamente á sir L. Sackville West para no dar lugar á medida tan violenta como la tomada por los Estados Unidos.

El ministro inglés se embarcará inmediatamente con dirección á Inglaterra.

PRADO Y «LE MATIN.»

París 31 (9'57 noche.)

El presunto asesino español Prado ha comparecido hoy ante los tribunales, no como acusado, sino como querrelante.

Como procesado aparecía *Le Matin*, por publicar la acusación fiscal contra Prado. Este, que iba acompañado de cuatro vigilantes, pidió por conducto de su abogado 100.000 francos de daños y perjuicios.

El tribunal impuso sencillamente al *Matin* 1.000 francos de multa.

RUSIA Y EL VATICANO.

Berlin 31 (9'33 noche)

La *Kreuzzeitung* («Gaceta de la Cruz») publica un artículo sobre las negociaciones de Rusia, relativas á la representación de esta potencia cerca del Vaticano.

Dice la *Kreuzzeitung* que si esas negociaciones llegaran á buen término sería con intenciones hostiles á Alemania.

El citado periódico añade: «Si Rusia desea el éxito de esas negociaciones es porque quiere conquistarse las simpatías de los católicos polacos, lo cual

sería prueba de que Rusia tiene fija su mirada en la posibilidad de una guerra.»

«LE SOLEIL» Y LA COALICION REPUBLICANA.

París 31 (8,50 noche)

El periódico *Le Soleil* pone hoy un correctivo á ciertos telegramas de Madrid, en los cuales se atribuye importancia política á la coalición realizada por los señores Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Hace constar que los revolucionarios no han cesado de conspirar desde 1874, y que los conspiradores de hoy son más insignificantes y mucho menos peligrosos que hace catorce años.

Añade *Le Soleil* que la monarquía ha dado á España un gobierno prudente y reparador, y que la institución es inquebrantable en ese país.

Termina dicho periódico afirmando que los republicanos han perdido mucho terreno en los últimos años, debiéndose este resultado á la sabiduría, tacto y genio político que demuestra la reina regente.

Me consta que *Le Soleil* interpreta perfectamente la opinión que prevalece en los círculos políticos, incluso en las regiones oficiales, donde se admiran el talento y la habilidad desplegados por la reina regente, que ha dado á España una época de libertad y de progreso, y garantías ciertas de engrandecimiento futuro.

APOSTOLES MOVILIZADOS.

La verdad es que para algunos oradores eminentes no ha terminado la temporada, porque allí donde van establecen la cátedra.

Hasta ahora los oradores no habían tenido salidas como los toreros ó como los actores dramáticos, y cómicos y líricos.

Es decir, los oradores sagrados salían á pronunciar sermones en varios pueblos.

Pero los oradores políticos no tenían costumbre de ejercer el apostolado fuera de los pueblos de su residencia.

La red de ferrocarriles ha facilitado las salidas de toreros y oradores políticos.

Puede un hombre matar dos ó más toros, ó pronunciar dos ó más discursos, meterse en seguida en el tren y llegar á otro pueblo á tiempo para matar otro par de toros, ó pronunciar otro par de discursos, ó los que les corresponda.

Parece que estamos en época de propaganda. Los representantes de todos los partidos reparten el pan político entre los hombres de buena voluntad de su comunión para mantener vivo el fuego sagrado ó para refrescar las doctrinas.

El alcalde de un pueblo castellano me decía ayer:

—¿Sabe Vd. lo que á mí me parece? Que en cuanto empiezan á salir pregoneros por los pueblos sobreviene algo malo. Es un decir, porque también salen los pregoneros para anunciar las funciones de titeres ó para avisar la pérdida de alguna caballería.

Habla un hombre importante en una capital de provincia, y pocos días después le contesta otro hombre importante en otro

de derecho é tomase su dicho é deposición, y le preguntase qué es lo que con él embió á dezir al dicho don Pero Laso el miércoles noche, que fueron treynta dias del mes de abril próximo pasado.

E yo el dicho escriuano público, por mandado de dicho señor corregidor, tomé é Rescibí Juramento del dicho liçenciado Fernando de Rojas, alcalde mayor, por el nombre de Dios é de santa María é por las palabras de los santos evangelios é por la señal de la cruz, que hizo con sus propias manos, so cargo del qual dixo é declaró: que el miércoles próximo pasado que se contaron treynta dias del mes de abril, el señor Pero Suares de Castilla, corregidor é Justicia mayor desta dicha çibdad, le mandó que fuese al señor don Pero Laso, é de su parte le dixese que ya sabia como el dicho dia miércoles se avía platicado en el cabildo sobre sy se alçarían pendones por la Reyna doña Juana é el Rey don Carlos su hijo, nuestros señores; y lo que allí avía pasado fué que vnos dixerón que se alçasen, é otros que se consultase con los señores gobernadores, é fasta saber su voluntad, no se alçasen; é porque convenia al seruiçio de sus altezas que se alçasen de concordia, asy en la çibdad como en la fortaleza, é porque su merçed estava determinado de los alçar en la fortaleza, que porque el señor corregidor queria hablar con los caualeros que heran del voto que se consultase antes que se alçasen, é que podría ser, fablándoles, é los viniere de vna concordia, é que se alçasen en la dicha çibdad é su fortaleza juntamente, que le pedía é suplicaua que por el juéves ó viernes syguiente, que heran dos dias de dilación, su merçed lo sobreyese; é que quando no pudiese aquellos, á ésto que hiziese lo que le pareçiese que debía

mi sygno, que fué fecho é pasó en la dicha çibdad de Xerés de la frontera, en el dicho dia, mes é año sobre dicho: testigos que fueron presentes el liçenciado Francisco Riquel é Francisco Rodrigues, alarife, vesinos desta dicha çibdad—vá escrito sobre rraydo ó (1) diz: «allí se daría»—é entre renglones ó diz: «Gonçales—Vala—E yo Anton de Alarcon, escriuano público de la muy noble é muy leal çibdad de Xerés de la frontera, lo fis escreuir é fis aquí mio sygno, y só testigo—

gente de ynfantería.—(Varios documentos, folio 604 vuelto y siguientes.)

(Cabildo del lunes 9 junio de 1516.)

vino al dicho cabildo Bernaldino de Miranda, contino de la casa é córte de sus altezas, é mostró é presentó á los dichos señores alcalde mayor é veynte é quatro, vna carta de sus altezas, escrita en papel é sellada con su sello Real de çera colorada en las espaldas é firmada de los gobernadores del Reyno; é asy mismo presentó vna escritura, escrita en papel, de ystruçion, é vna cédula de aposento, todo firmado de los gobernadores; quel su tenor de todo lo qual, vno en pos de otro, es ésto que se sygue:

Doña Juana é don Carlos, hijo, por la graçia de Dios, Reyna é Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sesylias, de Jurusalem, de Navarra, de

(1) Particula equivalente al *ou* francés, donde.

á mandar que dixese: «Castilla, Castilla, Castilla, por la muy alta é muy poderosa é católica Reyna doña Iohana é por el muy alto é muy poderoso é católico el Rey don Carlos, su fijo, nuestros señores;» é el dicho Rey de armas, por su mandado, lo dixo asy ante mucha gente de omes que ende estaua, é luego tornaron á tocar las dichas tronpetas é atabales; é el dicho Rey de armas, por mando del dicho corregidor, tornó á dezir las dichas palabras, é en acabándolas, tornaron á tocar las dichas tronpetas; é el dicho Rey de armas, por mando del dicho corregidor, tornó á dezir las dichas palabras; é luego la gente que estaua baxo dieron vna gran grita; é luego los dichos corregidor é caualeros se tornaron apear del dicho cadahalso, é caualgaron, é con ellos el dicho alferes con el dicho pendon é tronpetas é atabales, é se fueron fasta el mercado, tocando las dichas tronpetas é atabales; é de allí se tornaron á la dicha iglesia de san Saluador, é se apearon é entraron dentro, donde el dicho alferes entregó el dicho pendon al dicho prior, el qual lo Recibió; é el dicho alferes lo pidió por testimonio para su descargo: testigos Pero Roman de Cuenca, escriuano de sus altezas, é Pero Fernandes Eredero, clérigo, é Alonso Muñós, portero del cabildo, é otros muchos vezinos desta çibdad—(No hay firma ni rúbrica alguna.)

partido político, desde otra capital de provincia ó en la misma.

Parece un examen de oposicion ó la lectura de poesias en una solemnidad literaria.

Sube uno á la tribuna y exhala un soneto.

El público le toca las palmas.

Sube otro y murmura una oda.

Los concurrentes le aplauden.

Y sube otro.

Y así sucesivamente.

Por supuesto que el público se cansa en cuanto ha oido dos poesias.

Un caballero me decía:

—Me ocurre lo mismo con las poesias que con los toros, en cuanto van dos lidiados me canso.

Es raro que todos los oradores oigan palmas en las mismas localidades.

Es que con los oradores políticos se observa lo que con los espectáculos; cada uno tiene su público especial.

El aficionado á la ópera italiana se desdena de asistir á los teatros de verso.

Para el aficionado á gallos, una ópera, salvo excepciones, carece de encantos.

Salvo excepciones, porque suele presentarse algun artista que posee en la garganta una riqueza gálglica.

Un aficionado á Castelar, supongamos, no puede oír á Pi sin abrigarse, y un voto de Pi no puede oír á Castelar sin abanicarse.

Entre un oyente de Cánovas y un espectador de Leon y Castillo, por ejemplo, no hay términos de avenencia.

Hace algunos años los primeros actores dramáticos en los teatros de Madrid no salían sino por excepcion á funcionar en provincias.

Ahora veranean casi todas las compañías de nuestros teatros, con perjuicio de las compañías locales.

Lo mismo ocurre con los personajes políticos: tambien veranean, pero funcionando, en perjuicio tambien de los oradores locales.

Empiezan á salir de Madrid para recorrer algunas provincias los poetas inquilinos de esta capital.

Los sueños de un subteniente del teatro antiguo, á quien yo conozco desde la Edad Media, se realizan.

Todos las clases nos movilizamos voluntariamente.

No ha de pasar mucho tiempo sin que se anuncie en los programas de festejos de las capitales de provincia, así como ahora las procesiones, los conciertos, funciones teatrales, pirotecnica y corridas de toros, discursos políticos.

Por ejemplo:

«Día... tantos: diana por las bandas de la guarnicion; á las doce, reparto de sopa en los conventos de esta ciudad, con asistencia de las autoridades.

«Día... tantos: primera corrida de toros; en la noche, discurso pronunciado en el Casino ó en la plaza de la Constitucion por el señor N... (jefe del partido tal.)

«Día... tantos: á las cuatro, titeres en la plaza de toros; á las ocho de la noche, discurso en el Casino ó en la farmacia de don Fulano (con arreglo á la importancia de la agrupacion política que representa el forastero.) Serán oradores N. Q. y el eminente X.»

A las ferias en pueblos pequeños acudirán oradores de segunda fila en cada partido, encargados del panegirico del mismo, como los curas hacen el del santo patrono de la localidad.

Los iniciadores de la oratoria ambulante fueron los sacamuelas y vendedores extranjeros de especifcos.

Después empezaron los apóstoles modernos.

Este apostolado político tiene varias ventajas.

Primera: Deslindar los campos y facilitar los estacazos, locales, en la primera ocasion.

Segunda: Proporcionar gastos á la agrupacion, y crear enemistades entre los caciques del mismo bando.

Tercera: Acostumbrar á los niños á hablar de más, y fomentar las aspiraciones de las mujeres de políticos modestos hasta la presente.

Un general á quien yo estimo en mucho, pero que no hablaría aunque le sometieran por ello á Consejo de guerra, decía no hace muchas noches.

—Si Cervantes volviera al mundo y escribiera el *Don Quijote* moderno, ¿cómo creen ustedes que le pintaría? Pues flamenco y orador ambulante.—E. DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 30 DE OCTUBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 24, decidiendo a favor de la administracion una competencia entre el gobernador de Orense y el juez de Viana del Bollo, con motivo de una querrela criminal presentada por D. Antonio Quintas contra el ayuntamiento de este pueblo por falsedad en las listas electorales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 29, trasfiriendo 49.500 pesetas del artículo de personal del archivo y cancelleria y 8.250 del de personal de la imprenta de la *Coleccion legislativa* al de personal de la secretaria en el presupuesto de 1888 89; jubilando á su instancia á D. Pablo Reverter y Sanz, magistrado de la Audiencia de Barcelona; trasladando á su instancia á una plaza de magistrado de la de Valencia á D. Miguel Durán y Lerchundi, que lo es de la de Palma; á una de la de Barcelona, tambien á su instancia, á D. Eduardo Ruiz García de Hita, que lo es de la de Burgos; á esta, segun su deseo, á D. Buenaventura Muñoz, electo de la de Cáceres; á esta, segun desea, á D. Alejandro Rodríguez del Valle, fiscal electo de la de Tortosa; á una plaza de magistrado de la de Palma, á su instancia, á D. Luis Herrera y Foraster, que lo es de la de las Palmas; á esta á D. Juan Vazquez Gallardo, presidente de la de Vélez Málaga; á esta, á su instancia, á don José Serrano y Delgado, magistrado de la de Sevilla; á esta, tambien á su instancia, á D. Rafael Iranzo, fiscal electo de la de Huesca; á esta, segun su deseo, á D. Juan Toledo y Vicente, electo de la de Huerca-Overa; á la de fiscal de la de Alcalá de Henares, segun desea, á D. Rafael Garcia Domenech, que lo es de la de Seo de Urgel, y á esta, á su instancia tambien, á D. Julian Obaya, que lo es de la de Alcalá de Henares.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 19, aprobando para Cuba y Puerto Rico la ley de enjuiciamiento criminal vigente en la Peninsula con las modificaciones propuestas por la comision de códigos de Ultramar, la cual regirá desde 1.º de Enero próximo, en que empezarán á funcionar las Audiencias de lo criminal. Las causas por delitos cometidos antes de dicha fecha seguirán sustanciándose con arreglo al procedimiento actual; pero si no hubieren llegado al periodo de clasificacion, podrán sustanciarse con arreglo á la nueva ley, si todos los procesados en cada una de ellas optan por el nuevo procedimiento, para lo que el juez respectivo los hará comparecer acompañados de sus defensores. Los jueces de

primera instancia serán desde luego considerados como instructores en las causas por el nuevo procedimiento; desde que cesen en sus cargos los actuales promotores, desempeñarán el ministerio público durante la primera instancia en las causas que se sigan sustanciando segun el procedimiento vigente los fiscales municipales que sean letrados, y á falta de éstos, los que designen los fiscales de las Audiencias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 29, encareciendo á los gobernadores que den publicidad y hagan cumplir las instrucciones para combatir la difteria—propuestas por el Consejo de Sanidad, que á continuacion publica, y recomendando que se combata siempre el mal con energía, aunque no sea de clarado epidemia.

Variedades.

DON JOSÉ ZORRILLA Y DON JUAN TENORIO.

En contestacion á la carta que, firmada por *Un amigo de Tenorio*, publicó hace poco *El Dia*, ocupándose de la representacion, mejor dicho, de la degollacion y prostitucion del famoso drama de D. José Zorrilla, este ilustre poeta ha honrado á dicho colega con la siguiente

CONTESTACION.

«Muy señor mio y amigo anónimo: Leida en *El Dia* la carta en que se ocupaba usted de la representación de *D. Juan Tenorio*, é impossibilitado de escribir porque ya no quiere mi mano derecha llevarme la pluma, arranco con la izquierda las dos primeras hojas del primer capítulo de *Mi última brega*, y se las envío en contestacion, rogándole que me tenga de hoy en adelante como su más agradecido amigo,

Q. B. SS. MM., JOSÉ ZORRILLA.»

I

Cansado, si no rendido, de calma y silencio en pos, en mi hogar me habia sumido á vivir en el ovido

«Cuando mis años conté, y los sesenta cumplí, conmigo en cuentas entré; y que era tiempo creí de eclipsarme, y me eclipsé.

Esquivé la sociad; esquivéme ella á su vez, y quedéme en la ciudad en completa solédad y á solas con mi véjé.

Mas sus muertos evocó Noviembre: y cuando se alzaron, con ellos Don Juan se alzó: al teatro me arrastraron y el pueblo nos aplaudió.

II

Si en vida aspiró á morir, en sombra, silencio y paz... ¿Por qué, cual-sombra fugaz, hacerme á la luz salir?

Yo soy un hombre de ayer que ya del mundo se vá; ¿por qué hoy obligarme ya á la cara al mundo á volver?

Si con mi mision cumplí y con mi tiempo pasé, ¿por qué evocarme, ni á qué preguntar ya qué es de mí?

¿Qué es de mí? ¿Qué es del helecho que el ciclón desenracina? ¿Qué fué de la golondrina que anidaba en vuestro techo?

¿Qué es de la espuma del mar? ¿Qué de la niebla del lago? ¿Qué del son del vuelo vago de la alondra y su cantar? ¿Qué es del agua que pasó? ¿Qué es de vuestro amor primero? ¿Humo... ruido pasajero! ¿Todo pasa, y pasó yo!

«Por qué, pues, aún con afan pedis hoy la exhibicion del que en una aberracion echó á la escena á Don Juan? Yo le engendré y le vendí: por mal que á todos nos cuadre, si á él le vendi yo, su padre, justo es que él me venda á mí.

Somos mal padre y mal hijo: y aunque en él mi amor acendro, á la rastra con mi engendro de ir me sonrjo y me afijo.

Direis:—«Pero, hombre, ¿por qué? »Si es tu glorificacion; »si es quien tu reputacion »mantiene en España en pié!

«¿Qué fueras tú sin Don Juan? »¿Por qué de tu hijo reniegas, »cuando hasta hoy en triunfo llegas »en sus brazos de Titán?»

—Por eso: porque él me trae con él á gusto no vengo; porque sé que si me tengo sólo es porque él no se cae.

Y no me salgaís al paso con una moral de homilia; son cuestiones de familia, conque de ellas no hagais caso; porque es un principio fijo, nadie se debe meter entre marido y mujer ni entre mal padre y mal hijo.

Costura ya descosida rasga el paño al recoserla: si es mi Don Juan una perla, para mí es perla perdida.

Reclamarla me ocurrió: os sentó á todos tan mal, que cruzada universal contra mí se levantó.

Pedí á la ley patrocinio; y oí á la ley que decía que todo el mundo tenia, menos yo, sobre él dominio.

Pues de mi paternidad sólo en mí hay error ó dolo, que cada cual campe solo: mayores somos de edad.

Pues le engendré y le vendí y él de mí se emancipó, ni espero de él nada yo ni él necesita de mí.

Ya no hay poder que lo evite: pues ya se ha echado á la calle, dejadle que se encanalle y que se desacredite.

Su gloria se creyó eterna; mas sus vacias bravatas ya en boca están de *los ratas* y él está ya en la taberna.

Sus amigos más ardientes su valor echan ya á broma; y en cuanto así se les toma... así mueren los valientes.

No hablemos, pues, de ello más: ya es costura desgarrada; y ya tan deshilachada, no hay quien la zurza jamás.

¿Direis que es soberbia?—No. ¿Incuria ó desdén?—Tampoco. ¿Vejacion?—¿De qué, si en poco me he tenido siempre yo?

¿Direis que no amo á Don Juan porque á mí no me hizo rico? ¡Si por él me glorifico y por inmortal me dan!

¿Si de mí la muerte aleja por él Dios, y ni morir puedo ya ni en paz vivir, porque Don Juan no me dejal? ¿Cómo no le he de querer?

«¡Si él es mi ángel tutelar! ¡Si es el sér que me da el sér!... mas con él no quiero andar, con él mas no me han de ver, ni con él quiero ir al para. Cuna le di de oro y seda y una egregia compañía: pues él vivió sin la mía, vaya á morir donde pueda.»

JOSÉ ZORRILLA.

Chacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, 61, rue Caumartin

Será en vano, y así lo reconocemos, pero como la ocasion es oportuna, vamos á reiterar una súplica que uno y otro año venimos dirigiendo á los señores Diputados por Jerez. El llamado callejon del Agua forma parte de la carretera de Trebujena, y nunca ha sido posible, en el desden con los caciques de Cádiz considerand las cosas de nuestro pueblo, que se construya ese corto trozo de camino, cuyo estado en invierno es tal, que se hace intrasitable.

Esa pequeña via linda con los terrenos donde ha de instalarse la Granja Escuela cuya creacion la Diputacion tiene solicitada, y el Gobierno le ha concedido; terrenos que es probable adquiera dentro de muy breve plazo el Ayuntamiento de Jerez. Con estos antecedentes, ¿no es por todos conceptos justo y conveniente que la Diputacion acuerde arrecificar el callejon del Agua? Y siéndolo, ¿no procede que los señores Diputados por Jerez, en primer término, propongan esa modesta obra? Parecemos que ni es exhorbitante la peticion, ni fuera de tiempo. Aqui queda, pues, una vez mas, y haga el cielo que no sea en balde el recuerdo.

Atendiendo á una galante invitacion que nos hizo el ilustrado Director de la Escuela pública de Sto. Domingo D. Julian Cuadra, tuvimos el gusto de asistir á los exámenes, que con carácter privado, se efectuaron en su escuela calle de la Princesa en la tarde de Jueves 1.º del corriente. No só o nosotros, sino otras varias personas invitadas al acto, así como los padres y familias de los niños, pasamos las horas más agradables, presenciando aquel acto que revelaba la laboriosidad extremada del Sr. Cuadra; pues no es comun ver los adelantos que en el corto espacio de dos meses ha realizado con sus alumnos.

Antes de empezar los exámenes, el señor Cuadra nos presentó el escaso material de enseñanza con que cuenta, material que especialmente el de la asignatura de geometria ha tenido que construir con barro, carton y alambres para poder hacerla más comprensible á la inteligencia de sus alumnos: tampoco el salon-escuela está con arreglo á las condiciones pedagógicas, tanto por su escaso perimetro como por su construccion y distribucion; y sin embargo de estas contrariedades, el señor Cuadra ha sabido, venciendo las dificultades, obtener un resultado notabilísimo en la enseñanza, segun todos tuvimos ocasion de ver.

Los alumnos fueron examinados en Lectura, Religion, Geografía, Escritura, Gramática Castellana, Geometria, Aritmética é Historia Natural, en cuyas variadas asignaturas demostraron un adelanto extraordinario, dado el corto tiempo que llevan bajo la direccion del señor Cuadra. Notable cosa era ver alumnos que apenas si pueden balbucear palabras, res-

Cuestion entre el Corregidor y el alcaide.— Testimonio.—(Folio 590.)

(No consta el cabildo en que se presentó.)

«En la muy noble é muy leal çibdad de Xerés de la frontera, sábado tres dias del mes de mayo, año del Nacimiento de nuestro salvador Ihesuchristo de mill é quinientos é diez é seys años, el magnífico señor Pero Suares de Castilla, corregidor é Justicia mayor desta dicha çibdad por la Reyna doña Juana é por el Rey don Carlos su hijo, nuestros señores, mandó á mí Anton de Alarcon, escriuano público desta dicha çibdad, por rrazon que vn cabillo que se hizo el miércoles próximo pasado lo demandan en pública forma algunos caualteros del cabillo é ayuntamiento desta dicha çibdad, y porqué ha mandado que se les dé juntamente con el voto quel dió en el dicho cabillo y con otros actos, segund que en el dicho su mandamiento se contiene, con que fueron Requeridos el escriuano de cabillo é su theniente; é porque vna de las cosas que han de yr en el dicho testimonio son los dichos de ciertos testigos sobre Rason de lo quel enbió á dezir á don Pero Laso de la Vega é de Guzman, alcaide de la fortaleza desta dicha çibdad é veynte é quatro della, sobre el alçar de los pendones por sus altesas; y porque vno de los dichos testigos es el licenciado Fernando de Rojas, su alcalde, persona á quien él enbió al dicho don Pero Laso sobre lo susodicho; por ende que mandana é mandó á mí el dicho escriuano público Resçibiese del Juramento en forma

hera, sy venia con acuerdo de la çibdad ó non;» é el dicho pintor dixo: «creo, señor, questán en desacuerdo; quel señor don Pero Laso los quiere alçar por sy, é que ay contradiccion en el ayuntamiento del cabillo;» y este testigo, oyendo ésto, prosupuso por su voluntad de dar acuerdo entre los señores corregidor é don Pero Laso, y este testigo suplicó á cada vno dellos por sy oviesen por bien que este alçar de pendones fuese en amor é en honrra de la çibdad; y estando este testigo justificando el dia é ora en que se avian de alçar los dichos pendones, y estando los dichos señores corregidor é don Pero Laso de buen propósito de lo fazer, el dicho señor don Pero Laso tomó acuerdo de los querer alçar é los alçó; las quales prácticas (1) pasaron el miércoles próximo pasado, que se contaron treynta dias del mes de Abril; y que es verdad quel señor corregidor Rogó á este testigo que dixese al dicho señor don Pero Laso que aguardase fasta el viernes luego syguiente fasta medio dia; que non alçase los pendones fasta entomçes (sic) porque fasta allí se daría acuerdo como se alçasen á toda su posybilidad; y este testigo lo dixo al dicho don Pero Laso el dicho dia miércoles; y pareció que, no enbargante la dicha plática, alçó los pendones el juéves syguiente: y quèsta es la verdad y lo que sabe, por el juramento que hizo—Francisco Gonçales de Gallegos—

E asy tomados é Resçibidos los dichos testimonios, el dicho señor corregidor mandó á mí el dicho escriuano público se los diese en pública forma, para lo presentar en algunas partes que le convenia. E yo el dicho escriuano público le di énde ésto sygnado con

(1) Pláticas, conversaciones.

faser en su fortaleza, pues que todos, los vnos y los otros, tenian vn fin que hera alçallos luego, ó alçallos despues que se consultase: lo qual todo este testigo dixo que él avia dicho al dicho don Pero Laso, segund que le fué mandado por el dicho señor corregidor; é quel dicho señor don Pero Laso non ovo por bien de esperar el dicho tiempo, porque dixo questaua ya determinado é concertado; é otro dia syguiente juéves, este testigo vido que en la fortaleza se alçaron los dichos pendones; y quèsta es la verdad, y firmólo—

En este dicho dia, el dicho señor corregidor en presencia de mí el dicho escriuano público, hizo paresçer ante sy á Francisco Gonçales de Gallegos, vezino desta dicha çibdad, del qual rresçibió Juramento en forma de derecho, so cargo del qual le hizo preguntar «sy es verdad que de su parte fué el dicho Francisco Gonçales á dezir á don Pero Laso de la Vega, alcaide de la fortaleza desta çibdad, el miércoles próximo pasado que le Rogaua y pedia por merçed que se sobreseyese en alçar los pendones por sus altesas hasta el viernes syguiente, para lo consultar con los Caualleros desta çibdad, porque se hiziese de conformidad; é sy lo dixo al dicho don Pero Laso é que le Respondió;» el dicho Francisco Gonçales de Gallegos Respondió; é dixo: que la verdad es quèste testigo, de su propio mótu, estando á la puerta de su posada qués çerca de la fortaleza, vn Diego de Xeréz, pintor, pasó por allí é lleuaua vn pendon é vn ornamento para vn Rey de armas; este testigo le preguntó que para qué cosa era aquéllo, y el dicho pintor dixo: «que hera aquel pendon y cota de armas para lo alçar en la fortaleza por sus altesas;» é este testigo quiso más saber del dicho pintor, y le preguntó «que aquel alçar de pendones que cómo

ponder con prontitud á cuantas preguntas se les hicieran, llamando más la atención algunos que apesar de sus pocos años, conocian y detallaban cuerpos sólidos y nombraban uno por uno todos los huesos del esqueleto humano, como pudieran hacerlo alumnos de Geometría y de Historia Natural de 2.ª enseñanza.

También llamó á todos la atención el procedimiento que se usa en esta escuela para el paso de secciones de una asignatura á otra, y consiste en ir marchando las secciones con sus instructores á la cabeza, cantando todos una variada y curiosa Geografía de España en verso, cuyas canturrias están tomadas de los diferentes aires populares de las diversas regiones de España: con esto se consigue fácilmente que al par que los niños marchan con el mayor orden, aprendan fácil y sencillamente los pueblos, montes, rios, producciones y hechos más importantes de cada provincia.

Al anochecer terminó el acto, siendo el Sr. Cuadra objeto de los mayores y más justificados aplausos por tan satisfactorios resultados, á cuyos aplausos unimos los nuestros felicitándonos al mismo tiempo de que el Sr. Cuadra venga á ser un nuevo e importantísimo factor para el desarrollo de la Instrucción primaria en Jerez.

Era cierto, por lo visto, el robo de objetos de plata cometido en la Diputación provincial, puesto que el Diario, que como los otros colegas, habia caído sobre el particular, escribe con toda cautela, lo que sigue:

DE LA DIPUTACION.—Leemos en La Epoca de anoche:

Segun telegrama de Cádiz, en la Diputación provincial se ha cometido un robo consistente en varios candelabros y tinteros de plata y algunos objetos de arte, valuado todo en 4.000 pesetas: con este motivo se está instruyendo el oportuno expediente en averiguación de quienes sean los autores del hecho.

Creemos que la noticia tiene algun fundamento, aunque ignoramos si son ciertos todos los pormenores que se citan.

Invitamos á El Manifiesto á hacer si quiera un par de homilias sobre el asunto.

Al asistir á la sesion Municipal en la noche del Miércoles pudimos observar la nueva silleria que se ha colocado en el Salon de la Alcaldia, en donde ya se celebran las sesiones. La silleria esta hecha de cedro y cuero de Córdoba con clariveteria dorada, y es de estilo de la época de Felipe II, siendo por consiguiente de gusto severo al par que elegante; cuya silleria ha sido construida en Madrid.

Lástima es que el decorado de la sala no esté en consonancia con el nuevo mobiliario, desdiciendo algo una cosa de la otra. De esperar que en su día se reforme.

Leemos en «El Censor» de Sanlúcar:

Ayer terminaron las elecciones que tan brillantes han sido en esta población donde los habitantes han dado siempre marcadas pruebas de apatía, hasta el momento actual en que comprendiendo que su conducta podría traerles graves perjuicios han recurrido á votar la mayor parte y quedando el resto retraido por no hacerse necesario su voto toda vez que no habia oposicion.

El resultado estaba previsto y por los datos que hemos recogido y que son del dominio público resulta haber votado 806 electores de los 1.300 que tiene el censo electoral correspondiendo á cada colegio el número de votos que á continuación se expresa:

Colegio 1.º	220
id. 2.º	225
id. 3.º	85
id. 5.º	85
id. 6.º	191

Ha sido destinado á mandar la reserva de Arcos de la Frontera, el digno teniente coronel, D. Angel Cebrían, mayor de plaza de la guarnicion de Sevilla.

Apesar de la benéfica temperatura otoñal que disfrutamos, las señoras previsoras se ocupan con especial interés de preparar los trajes y abrigos para el invierno. Para decidir con acierto esta cuestion, importante por más de un concepto para todas las familias, es indispensable recurrir á los consejos de un guía seguro y experimentado, como el antiguo y acreditado periódico de señoras La Moda Elegante, cuyos numerosos y escogidos modelos serán siempre consultados con fru tos.

Entre otras cosas, en alto grado interesantes para las señoras, dá á conocer La Moda Elegante en su último número los modelos de abrigos y sombreros que predominarán este invierno, todos los cuales llevan impreso ese sello de novedad y de buen gusto, que sólo puede encontrarse en un periódico que cuente con elementos tan variados y selectos como La Moda Elegante, gracias al constante favor del bello sexo.

La Moda Elegante, que es la más completa de las Revistas especiales de su género, reúne al propio tiempo la ventaja de estar al alcance de todas las familias, pues la suscripcion puede adquirirse desde el precio de 40 pesetas al año hasta el de 17 reales el trimestre, segun la edicion que se elija de las cuatro que de ella se publican, y es siempre una adquisicion convenientísima.

En la librería calle Larga, 33, se facilitan números de muestra.

Las obras de Zola y los ingleses.—Es notable el siguiente telegrama:

«Londres 31 (7.55 noche).—Hoy se ha visto ante los tribunales la causa criminal seguida á los hermanos Vizetelly, dueños de una de las principales casas editoriales de Londres, por la publicacion de obras de Emilio Zola traducidas al inglés.

El procurador general hacia las veces de acusador y leyó á los jueces y al jurado varios trozos de la novela La Tierra.

Entonces el presidente del jurado, levantándose, le interrumpió, diciendo:

«¡Ahorrad á nuestros oidos el ensuciarse con esas indecencias!»

El tribunal dió la razon al presidente del jurado y el procurador general tuvo que cesar en la lectura.

Los hermanos Vizetelly no hicieron defensa sino que reconocieron la comision del delito de ataques á la moral y prometieron retirar las obras denunciadas de la circulacion y no volver á publicar obra alguna de aquella índole.

Fueron condenados á 100 libras esterlinas de multa y á prestar fianza por valor de otras 200 con objeto de responder del cumplimiento de su promesa.»

Conservadores.—Dice el «Diario»:

«Con objeto de saludar al señor Cánovas pasarán á Sevilla representantes de todos los comités conservadores de esta provincia.

También marchará á la referida capital el señor D. Eduardo J. Genovés, jefe del partido conservador en la provincia de Cádiz.»

Correos.—Anteanoche regresó á Cádiz de Algeciras el administrador de esta principal de correos, Sr. Primo de Rivera.

Ha instruido en dicha ciudad un expediente por pérdida de un pliego con valores.

El Obispo de Tuy.—Dentro de breves dias llegará á Cádiz el Ilustrísimo Señor Obispo de Tuy, D. Fernando Hüe, para procurarse algún alivio á sus graves padecimientos.

El Sr. Noherlesoom anuncia una fuerte borrasca ciclónica que pasará por la América Septentrional el 2 del corriente y llegará á Europa el martes 6.

En su marcha á través del Atlántico, que será con la direccion SO, seguirá próximamente idéntico camino que el ciclón del 1.º de Octubre último, y del mismo modo que en éste, pasará el centro de dicha borrasca cerca de las costas de España.

Por este motivo, el temporal de lluvias y nieves que producirá, con vientos fuertes del SO, se sentirá probablemente en todas las regiones de nuestra Península.

Un incidente en la boda de la hija de Boulanger:

«Al salir Boulanger, su landó ha sido seguido por un grupo de entusiastas, precedido por el comité de la Liga de patriotas.

Varios de éstos iban dando vivas, aplaudiendo y tirando los sombreros por alto.

Entre los vivas se ha oido uno muy intencionado, que un chusco ha dirigido á la hija de Boulanger.

El grito ha sido éste:

«¡Viva la futura princesa imperial!»

Los boulangeristas lo han sofocado con exclamaciones de grande enojo.»

Anuncios de interés

Á LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA

QUINTA

La Asociacion mútua para la redencion á metálico del servicio militar Sociedad general de padres de familia en toda España, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuantas noticias se le pidan.

Oficinas, Plaza de Mina, 9.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

SE COMPRA

una jaca de seis á seis y media cuartas de alzada acostumbrada á llevar niños.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Julio Contreras y C.ª

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva n.º 6, Cádiz.—Representante en Jerez de la Frontera para todo cuanto deseen los señores Vinateros, D. José Vilá, Marimanta número 11, piso bajo derecha.

LAINÉZ Y GILES.

CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el día 2.

	R. MAR.	P. MAR.	Pratio.
Ganado vacuno	11	1602-12 kilos	146 ptas.
Lanar	19	290-700	100 »
Machos cabrios	0	100 000	100 »
De cerda	8	800-000	160 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

CONTRIBUCION TERRITORIAL E INDUSTRIAL, PRIMER TRIMESTRE.

D. Enrique García y Lopez, Agente ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la via de apremio en este Distrito Municipal

Hago saber: Que por el señor Administrador subalterno se ha dictado, con fecha 31 de Octubre, la providencia siguiente:

«En uso de las facultades que concede el artículo 50 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo del corriente año, y estando justificado que en la cobranza voluntaria de las cuotas de las contribuciones territorial e industrial de este partido y actual año económico, se han cumplido todos los trámites y requisitos legales que la misma Instrucción determina, se declaran incursos en el recargo del primer grado á los contribuyentes que comprende la relacion que antecede, de conformidad con lo que dispone el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de Mayo último.—Jerez de la Frontera 31 de Octubre 1888.—El Administrador, P. I. Francisco Ortiz.—Hay un sello.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada se publica el presente Edicto con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que si trascurrido el término de tres dias desde la fecha de este Edicto no se presentan los morosos á satisfacer el principal y recargo del 5 por 100 en la Oficina de la Agencia ejecutiva, Tornería, 3, de 10 á 4 de la tarde, decretaré el apremio de segundo grado, segun dispone el art. 16 de la referida Instrucción.

Jerez de la Frontera cinco de Noviembre de 1888.—El Agente ejecutivo, Enrique García.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Hermengaudio Ob.

MAÑANA.—San Carlos Borromeo Ob.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

La sesion inaugural del presente curso académico verificada anoche, revistió gran solemnidad.

Presidió el Sr. Canalejas, quien tenia á su derecha á los Sres. Alonso Martínez y general Jovellar y á su izquierda los señores Silveira (D. Fransisco) é Igon, presidente interino del Tribunal Supremo.

El secretario de la academia Sr. Urquía la dió lectura á una extensa y bien escrita Memoria reseñando los trabajos efectuados durante el anterior curso.

Levantóse despues el Sr. Silveira, quien en medio de la mayor expectacion leyó con voz reposada y académica un discurso sobre el interesante tema de la Accion pública.

Demos de mano á la forma brillante y á los primeros de estilo; cualidades que campean en el luminoso trabajo del exministro conservador. Lo interesante era apreciar las sutilezas, los distingos, las habilidades puestas en práctica, para defender una institucion democrática dentro del criterio estrecho del reaccionario convencido é impenitente.

El Sr. Silveira defiende la accion popular; pero no como uno de tantos derechos encarnados en la soberania del pueblo, no como un derecho individual, sino aduciendo leyes y preceptos que datan del derecho romano, y de las Partidas, y aun otras dictadas por él mismo en sus épocas ministeriales.

La falta de espacio no nos permite extendernos en consideraciones.

El acto, al que asistieron muchas damas, resultó brillantísimo.

—El Sr. Montero Rios regresará á Madrid del 15 al 20 del mes actual, y en una conferencia que el efecto celebrará con el Sr. Alonso Martínez, quedará acordada la fórmula del sufragio que ha de presentarse á la aprobacion de las Cortes.

—Sigue encerrado en una gran reserva el jefe de los federales pactistas respecto de los acuerdos adoptados en Paris en la entrevista que ha celebrado con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Con objeto de poder saber algo acerca del particular, algunos periodistas visitaron ayer al Sr. Pi, pero todos los esfuerzos empleados al efecto fueron inútiles.

Lo más que se aventuró á decir el señor Pi fué que la coalicion estaba acordada en principio, pero que aún faltaban ciertos detalles para su ultimacion. Algunos de estos detalles parecen relacionarse con ciertos puntos de vista presentados por el jefe de los republicanos progresistas, y que no dejan de revestir importancia, entre otros el de la direccion personal de los trabajos en cierto sentido de los dos partidos.

El Consejo federal será convocado por el Sr. Pi dentro de breves dias para darle conocimiento de las negociaciones entre él y el Sr. Ruiz Zorrilla. Tan pronto como estén en Madrid los Sres. Vallés y Ribot, y Puig, Ojeay demás individuos que tienen su residencia en provincias, se reunirá el Consejo, que adoptará un acuerdo decisivo sobre el asunto, y que indudablemente aprobará lo hecho por el Sr. Pi y Margall.

Este publicará en seguida un manifiesto dirigido á sus correligionarios dándoles conocimiento de todo lo ocurrido.

No es exacto lo que se ha dicho de que el Sr. Pi pronuncie discursos en el Casino federal y en los círculos republicanos progresistas. Tampoco lo es el que celebrase ayer una entrevista con el Sr. Salmeron; la celebrará uno de estos dias.

Los diputados de la minoría republicana no ocultan el mal efecto que les ha producido la conducta que respecto á ellos han observado las dos personalidades que han tratado la coalicion actual, pues cuando redactaron la fórmula invitaron por su parte á todos hasta á los Sres. Pi y Ruiz Zorrilla. Con sus quejas dejan entrever claramente que no ha sido nada cortés la conducta seguida con ellos en esta ocasion.

—Respecto al ferrocarril de Canfranc, se dice que estan ya arregladas las expropiaciones de los términos de Banaries y Alerre, y que se espera hacer lo mismo en el de Huesca sin necesidad de tramitar los expedientes. El replanteo de la primera seccion se halla terminado, habiendo quien espera tal actividad en los trabajos, que se promete ver llegar la locomotora á Ayerbe antes que termine el próximo verano.

—El presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para el próximo año le ha sido ya remitido al Sr. Lopez Puigcerver.

En dicho presupuesto no se introduce economia alguna, pues todas las que se podian efectuar se hicieron ya en Setiembre último. En el estado que se acompaña al ministro de Hacienda se introduce ahora un aumento de 300.000 pesetas, cantidad exigida por el preantemio del jurado, y que representa el equivalente del segundo, tercero y cuarto trimestre del año próximo.

Para el primer trimestre no se pide suma alguna por haberse ya señalado para el mismo en el presupuesto vigente la suma de 100.000 pesetas.

—Ayer tarde celebró el Sr. Salmeron una larga conferencia con el Sr. Pi y Margall.

Supónese que la entrevista, más que para cumplir deberes de cortesía, tuvo verdadero interés político.

—En el salon de conferencias del Congreso se dijo ayer tarde que el Consejo del Banco Hipotecario, de acuerdo con el dictamen del Sr. Comas, habia decidido que el establecimiento no podia interesarse en el empréstito proyectado por la municipalidad de Madrid y destinado á la apertura de la gran via.

Se supuso, además, que la conferencia celebrada por la tarde en la Presidencia por el Sr. Gullon con el Sr. Sagasta tuvo, entre otros objetos, el de comunicarle aquel acuerdo.

(De El Liberal.)

Un teniente apalea de tal modo á unos reclutas, que alguno cae en tierra herido por el golpe. En San Sebastian, donde esto ocurre, quedan horrorizadas varias personas al ver aquel sistema de instruccion, y refieren el hecho por medio de de nuestro querido colega La Voz de Guipúzcoa. ¿Qué hace el tribunal militar con aquel teniente? Pues nada. ¿Qué hace el tribunal ordinario, del cual nada se esperaba en este caso? Pues proceder... Proceder no contra el oficial, sino contra el periódico, el cual ya prestó declaracion y adujo datos bastantes para comprobar la exactitud del hecho. ¿No hay en todo esto algo extraño é irregular que pugna contra el concepto de justicia que cada vez se eclipsa más y más en todas las esferas?

(Del Correo.)

Entre los políticos que visitaron ayer al Sr. Pi, estuvo el Sr. Salmeron.

Por lo menos lo afirman algunos periódicos, que además dicen otras cosas sobre la coalicion que se supone pactada.

La República se limita á decir hoy lo siguiente, que aunque es corto resulta claro; como deben ser las cosas:

«De regreso de su viaje á Paris—dice—se encuentra desde ayer entre nosotros nuestro ilustre amigo y respetable jefe don Francisco Pi y Margall, quien se propone hacer público por medio de un Manifiesto, que no ha de tardar mucho en ver la luz en las columnas de La República, el resultado de sus conferencias con el Sr. Ruiz Zorrilla.»

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

San Pablo de Loanda 31.—Se ha verificado solemnemente la inauguracion oficial de la explotacion del primer trozo del ferrocarril de Loanda á Ambaca.

Segun el proyecto esta via férrea debe atravesar el continente africano.

Paris 1.º.—El proyecto de ley relativo al impuesto sobre las utilidades, apesar de las modificaciones en él introducidas, cuenta con muy escasos partidarios en la Cámara, ni aun en la extrema izquierda.

No se sabe si el gobierno lo declarará cuestion de gabinete, pero en todo caso el ministro de Hacienda dimitirá si no tiene mayoría.

Paris 1.º (tarde).—Se acaba de celebrar un importante consejo de ministros.

El Sr. Goblet anunció que tan pronto como tuvo noticia de que la familia imperial rusa se habia librado de un grave accidente, encargó al embajador de Francia en San Petersburgo que felicitase al Czar en nombre de la República Francesa.

El Ministro de la Guerra, dió algunas noticias sobre la situacion militar de la Argelia.

Dijo que las inquietudes que tuvieron respecto del estado del Sur cranes, se han disipado por completo.

El Ministro de Comercio habló de los

trabajos de la Exposicion de Paris de 1889.

Dijo, que los expositores tendrán que pagar menos en dicha Exposicion que en la de 1878.

Añadió que la torre Eiffel alcanza ya la altura de 178 metros y que los 122 restantes quedarán terminados á fines de Enero próximo. Dentro de tres meses, pues, la torre tendrá toda su altura de 300 metros.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Día 1.º Vapor español correo Vizcaya, de Santander en 4 dias en lastre.

Vapor español correo Tanager, de Tanager en 5 horas con carga general y la correspondencia.

Vapor español Lafitte, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Manuel Espalú, de Marsella y Málaga en 11 horas con carga general.

Vapor español Triana, de Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Cabo Santa Maria, de Huelva en 6 horas en lastre.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas en lastre.

Vapor inglés Cádiz, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Barca italiana Andrea Antonio, de Savona en 11 dias en lastre.

Barca italiana Vassallo, de Buenos-Aires en 64 dias con carga general.

Bergantin-goleta italiano Maria Capello, de Gualeguayden (R. Argentina) en 90 dias con sebo de tránsito.

Pailebot italiano de 3 palos William Freidrich, de New-York en 11 dias con carga general y sal.

El laúd Joven Elisa, de Moguer con vinos.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPANIA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Génova, Liorna y Nápoles con trasbordo en Barcelona.—El vapor español

ASTURIAS.

su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el Lunes 5 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

VAPOR PUERTO DE SANTA MARÍA ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 3.

9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana.

11 30 de la idem. 1 de la tarde.

2 de la tarde. 3 de la idem.

DOMINGO 4.

10 de la mañana. 11 de la mañana.

12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.

2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

Teatro Principal.

A las siete y media, LA NOCHE DEL 31.

—A las ocho y media, METERSE EN HONDURAS.—A las nueve y media, MAM ZELLE NITOUCHE.—A las diez y media, segundo acto de la misma.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º á las 11 de la noche.

Llegó Castelar á Madrid y marchó Cánovas para Andalucía.

Es probable que el sábado se publique el resultado de las conferencias celebradas por Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Las noticias que se reciben de los mercados de vinos de Francia y de los grandes centros de produccion, ofrecen excepcional interés para España, la cual en primer término por efecto de la falta de un tratado de Comercio franco-italiano, está llamada á llenar el déficit de las cosechas de Francia.

En primer lugar resulta que los informes privados no son tan optimistas como los oficiales; respecto de la cantidad de la produccion francesa.

Todo hace creer que es inferior á los 40 millones de hectólitros calculados por el Ministro de Agricultura.

En segundo lugar la fuerza alcohólica deja en general bastante que desear y por lo tanto los vinos españoles que se distinguen por esta circunstancia serán muy apreciados.

Madrid 2 á las 10 30 de la tarde.

La «Gaceta» inserta varias disposiciones referentes á marcas de fabrica del comercio de Filipinas.

Se anuncia para el jueves de la semana próxima la publicacion del manifiesto de la coalicion republicana.

Madrid 2, á las 4 50 de la tarde.

Ha regresado á Madrid la infanta Isabel.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana quedará acordado convocar las Cortes para el 29.

Confírmase que el Fiscal pide la pena de muerte para Higinia Balaquer y la absolucion para Varela y Millan Astray.

El descarrilamiento del tren que conducía al Czar lo produjo un desprendimiento de tierra.

Consolidado, 72 85.

Arrendamientos.

En la calle Valderrama núm. 8 se arrienda un molino acetero con un buen almacén para id.; y dos bodegas en el mismo local. Calle Animas, núm. 4, informarán.

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves para verla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llano de San Sebastian, número 8, de una á tres de la tarde, todos los días.

Se arrienda desde ahora el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razón en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacen).

Se arrienda toda ó por partido la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razón.

Anuncios.

Instituto de Vacunación
CON LINFA DE TERNERA.

MADRID, VALVERDE 30 Y 32.
Se remiten á provincias.

TARIFA.
PRODUCTOS VACUNIFEROS.

Una ternera vacunifera, ptas.	150
Una pústula conservada en glicerina.	25
Un tubo con linfa.	4
Un cristal.	3
Glicerado vacunifero (pústula).	25
Vacuna para ganado (un tubo).	25
Pago anticipado á los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.	

Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto.
VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

En el antiguo almacén de la plaza de Plateros núm. 14, se venden:

- Cebada del país, á 26 rs.
- Habas, á 40.
- Azúcar terciada, á 76, 38 y 40.
- Id. florete, á 44, 44, 46 y 48.
- Arroz nuevo, florete, á 28.
- Habichuelas valencianas, á 28 y 24.
- Acete de Moron, á 54 y 56.
- Café Puerto-Rico, á 7 1/2.
- Manteca de Flandes, 21 rs. kilo.
- Id. en latas de un kilo, 20.
- Id. en id. de medio kilo, 11.
- Id. del reino, de primera, 11 reales kilo.
- Queso de bola, 5 1/4.
- Id. plato, 5 3/4.

8-1

Se venden unas

puertas á propósito para cochera, trabajador ó estancia, un conejo y once conejos muy buenas para criar.—Darán razón en la tienda del Pozo Dulce.

Leche de cabras.

En la plaza de Escribanos, en el local que fué confitería de la Campana, se abre un despacho de leche pura de cabras, de la acreditada cabrería de D. Gabriel Mateos, y se venderá á 30 céntimos el medio litro. Se despacha por la mañana y por la noche. 15-2

Turrón de Gijona.

Acaban de llegar los antiguos y acreditados turroneiros hijos de José Gisbert, con un gran surtido de turrón de Gijona, Alicante, nieve, de fruta, yemas de huevos, peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, amendras garrañadas, dulce seco, de fruta y calabaza.—Se vende á precio reducido en la Lancería, núm. 15 y en la calle Larga frente al Casino Jerezano. 8

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Francos, núm. 57. 20

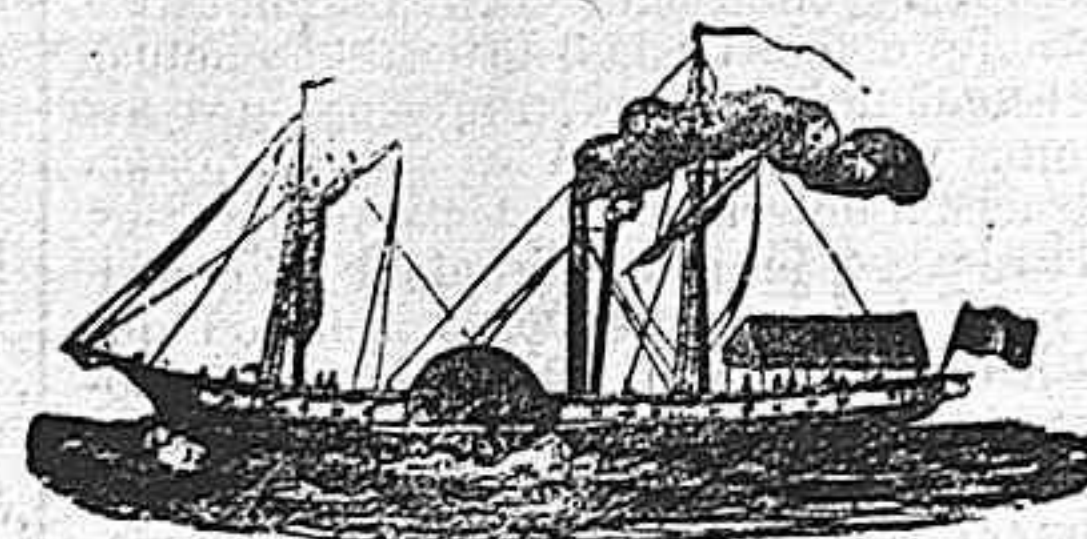
NUEVOS ALMACENES

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Playits y ternos ingleses para caballeros á 80 reales. Nueva colección de cintas y galones. Vigonías de gran ancho para trajes de señoras á 6 reales. Edredones cubiertos con seda y algodón. Holandas ó sea lienzo soberano á 4 1/4. Nueva colección de abrigos é impermeables. Dibujos especiales en alfombras y tapetes.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 14 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TBA BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta-Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los dominos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

ABONOS MINERALES COMPLETOS

PARA VIÑAS, CEREALES, ARBOLES DE TODAS CLASES, HUERTAS Y JARDINES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos
		Ptas. Cts.
1.	Azoado ó Amoniacoal.—Para cereales, huertas y jardines.	32
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32
3.	Forfátado.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30
4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17 50
6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24 80
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, núm. 5.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.
BARCELONA.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

<p>AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.</p> <p>Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anís estrellado por perfecta destilacion y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.</p>	<p>GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA.</p> <p>Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.</p>
---	---

CARNE, HIELO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

MAQUINAS SINGER

PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado	80 Ptas.
» de pie	» 125	»	100
» Intermedia de pie	» 162'50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante	» 212'50	»	170
» Industriales	» 250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	»	190
» cilíndrica	» 262'50	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados.
19. ALGARVE 19.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**
CON BISMUTO Y MAGNESIA

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, 33

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PEBALES.

GRANADA.

Los violentos DOLORES á los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VÓMITOS, HISTERISMO y demás trastornos producidos por la menstruacion durante los periodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento **FRASCO, UNA PESETA.**

De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Gueceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan mutuamente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compés 2